

ACTA DE SESION NÚMERO 3

En la ciudad de Jaral del Progreso, Estado de Guanajuato, siendo las **8:00** ocho horas del día **26 veintiséis del mes de Octubre del año 2009 dos mil nueve**, reunidos en el salón de cabildo el Presidente Municipal Lic. José Alfonso Borja Pimentel, Síndico Municipal Lic. Gerardo Núñez Armenta, Regidor C. Ramón Vargas Ruiz, Regidora C. Rosa Mendoza Estrada, Regidor C. Lic. Mario César Quezada Espinoza, Regidor Lic. José Refugio Soto Mozqueda, Regidora C. Blanca del Carmen Vargas Ayala, Regidor C. Reyes Martínez Vera, Regidor C. Prof. Martín Mata Vázquez, Regidor C. Prof. Adolfo Villagómez Camargo; quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente **Sesión Tercera de Honorable Ayuntamiento**, de carácter **Ordinaria y Pública**, con fundamento en los artículos 55, 56, 57, 61, 64 y 70 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal y los artículos 38, 39, 41 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Se declara que existe **Quórum** para la celebración de la presente sesión, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de Lista

2.- Lectura de Acta Núm. 2.

3.- Correspondencia.

a) Oficio Circular Núm. 5 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. Iniciativa para Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

b) Oficio Circular Núm. 6 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. Informan recomendaciones sobre los montos máximos de las remuneraciones para los Integrantes del Ayuntamiento.

4.- Presidente.

a) Reestructuración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Jaral del Progreso, Gto.

b) Solicitud para recibir a nombre del Municipio Reconocimiento de Agenda Desde Lo Local.

c) Exposición de Logotipos de la Administración 2009-2012.

d) Ratificación de creación de las direcciones de Salud y Atención a la Mujer y Desarrollo Institucional.

5.- Catastro e Impuesto Predial.

a) Oficio Núm. CIP8209. Autorización para descuento de recargos en el pago de Impuesto Predial.

6.- Dirección de Obras Pública, Desarrollo Urbano y Ecología.

a) Solicitud de aprobación de pago para la ampliación de red telefónica para el hospital comunitario.

7.- Tesorería.

a) Aprobación de finiquito de la C. Alondra Ortega Ojeda.

8.- Ciudadanía.

a) Apoyo económico para pago de Gastos Funerarios de la C. María Teresa Muñiz Martínez, Encargada de la Biblioteca Pública Municipal "José María Morelos Y Pavón".

b) Apoyo Económico para pago de Colegiatura de Sexto Semestre de Preparatoria del C. Rolando Gaytán Vera, comandante de de Seguridad Pública Municipal

Por lo que votado el punto se determina aprobar por **unanimidad** de votos el contenido del orden del día, referido en el párrafo anterior.

1.- Pase de lista

Se registra 100 % del cuerpo edilicio.

2.- Lectura del Acta de sesión número 2.

El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de sesión número 2, por lo que una vez conocido el contenido de la misma se somete a votación y **el H. Ayuntamiento**

acuerda aprobarla por unanimidad de votos, procediendo a la firma de la misma por parte del cuerpo edilicio.

3.- Correspondencia.

a) Oficio Circular Núm. 5 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. Iniciativa para Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Por medio del oficio de cuenta el H. Congreso del Estado de Guanajuato solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de diversas reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, por lo que una vez conocida dicha petición, **el H. Ayuntamiento acuerda aprobarla por unanimidad de votos.**

b) Oficio Circular Núm. 6 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. Informan recomendaciones sobre los montos máximos de las remuneraciones para los Integrantes del Ayuntamiento. Por medio del oficio referido el H. Congreso del Estado de Guanajuato informa al H. Ayuntamiento de las recomendaciones señaladas. Una vez conocido el contenido, **el H. Ayuntamiento acuerda darse por enterado.**

4.- Presidente.

a) Reestructuración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Jaral del Progreso, Gto. El Presidente Municipal en uso de la voz expone a los miembros del Ayuntamiento la necesidad y obligación de crear el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, a fin de actuar en apego a lo establecido en los artículos 192 y 193 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los cuales establecen la conformación del Comité aludido a fin de llevar a cabo los actos en comento asegurando con ello transparencia en las asignaciones que se hagan. Por tanto, y de conformidad a lo descrito se propone la siguiente conformación:

- Un Presidente, que será el Secretario del H. Ayuntamiento;
- Un Secretario Ejecutivo, que será el Tesorero Municipal;
- Un Secretario Técnico, que será el Primer Regidor de la Fracción de Mayoría, y
- Seis vocales, que serán los miembros del Ayuntamiento, integrados de manera plural.

Una vez analizado lo anterior, **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad de votos la conformación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente

Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José González Ojeda

Secretario Ejecutivo

Tesorero Municipal, C.P. Hugo Quezada Espinoza

Secretario Técnico

Regidor C. Ramón Vargas Ruiz

Vocales:

Regidora C. Rosa Mendoza Estrada

Regidora C. Blanca del Carmen Vargas Ayala

Regidor Prof. Adolfo Villagómez Camargo

Dir. De Desarrollo Social y Humano, Arq. María del Socorro Gallardo Vargas

Dir. De Servicios Públicos Municipales, Rafael Ruiz Martínez

b) Solicitud para recibir a nombre del Municipio, el Reconocimiento de Agenda desde lo local. El Presidente Municipal, Lic. José Alfonso Borja Pimentel informa al H. Ayuntamiento que se recibirá el reconocimiento por parte de Agenda desde lo local para el Municipio de Jaral del Progreso, además de que asistirá una comisión conformada por Alejandro Díaz Pérez, Daniela Ojeda Ramírez, Paulina Marisol Moreno Hernández y Marcela Ramírez Cervantes. Por lo que solicita la aprobación para recibir en nombre del Municipio dicho reconocimiento, **y el H. Ayuntamiento acuerda aprobarlo por unanimidad de votos.**

c) Exposición de Logotipos de la Administración 2009-2012. El Presidente Municipal, Lic. José Alfonso Borja Pimentel expone al pleno del H. Ayuntamiento los diversos diseños del logotipo que llevará esta Administración Pública Municipal, con la finalidad de dar a conocer los mismos, presentando tres propuestas de logotipo, marcándolas para tal efecto con los números 1, 2 y 3 respectivamente. El Regidor Prof. Adolfo Villagómez comenta que debería de agregarse a estos logotipos algún elemento referente a la agricultura u otro distintivo del Municipio como el cerro del Culiacán. El Regidor Martín Mata Vázquez propone que se inserte el periodo de la presente administración 2009-2012 al logotipo como distintivo de este H. Ayuntamiento. Por lo que se someten a votación y **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por 9 votos a favor y 1 en contra del Regidor Reyes Martínez Vera, el logotipo que fue marcado con el número 1 por razones de estética y se incluya el periodo de esta Administración Pública Municipal.**

d) Ratificación de creación de las direcciones de Salud y Atención a la Mujer y Desarrollo Institucional. El Presidente Municipal, Lic. José Alfonso Borja Pimentel solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de la creación de la dirección de Salud y Atención a la Mujer, así como la creación de la dirección de Desarrollo Institucional, la cual estará conformada por lo que anteriormente eran las Direcciones de Oficialía Mayor, Innovación Gubernamental y Acceso a la Información, con la finalidad de que con su creación puedan hacer las gestiones correspondientes y así obtener los recursos necesarios para la función de las mismas. Comenta que la Directora de Salud y Atención a la Mujer es la C. Laura Marcela Ramírez Cervantes y la Directora de Desarrollo Institucional es la Lic. Paulina Marisol Moreno Hernández; ambas, fueron nombradas y autorizadas en la sesión primera del H. Ayuntamiento el día 10 de octubre del año en curso. El Regidor Reyes Martínez Vera comenta que por parte de la Presidencia Municipal se otorgaba un apoyo para un médico en el Centro de Salud Municipal, además de dar a conocer la sugerencia por parte de la ciudadanía sobre el servicio y la atención oportuna tanto de la institución como de la ambulancia para los traslados. El Síndico comenta que para la siguiente sesión la Directora de Desarrollo Institucional presente al H. Ayuntamiento un organigrama de dicha dependencia. Una vez conocida dicha solicitud, **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por 9 votos a favor y 1 en contra por parte del Regidor Reyes Martínez Vera, la creación de la dirección de Salud y Atención a la Mujer, así como la Dirección de Desarrollo Institucional.**

5.- Catastro e Impuesto Predial.

a) Oficio Núm. CIP8209. Autorización para descuento de recargos en el pago de Impuesto Predial. Por medio del oficio mencionado, la Directora de Catastro e Impuesto Predial solicita al H. Ayuntamiento el descuento de 50% a los recargos de este año, y 30% a los de los años anteriores, con la finalidad de estimular a los contribuyentes a realizar el pago de dicho impuesto. El Regidor Reyes Martínez Vera propone que también en el presente año se haga el descuento por un 30%. La Regidora Blanca del Carmen Vargas Ayala propone que se descuenta el 100% por 15 días únicamente. El Regidor Ramón Vargas Ruiz propone que se haga una campaña de descuento en el mes de enero. El Regidor Lic. José Refugio Soto Mozqueda propone que se agreguen los meses de noviembre y diciembre y que se cuente con una guardia durante el periodo vacacional del mes de Diciembre excepto los días 24, 25 y 31 de Diciembre y 1 de enero. Por lo que **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por 8 votos a favor y 2 en contra de los Regidores Reyes Martínez Vera y Blanca del Carmen Vargas Ayala, el descuento del 50% en el pago de los recargos del presente año y 30% en el pago de los recargos de los años anteriores y que se extienda el plazo hasta el mes de Diciembre.**

6.- Dirección de Obras Pública, Desarrollo Urbano y Ecología.

a) Solicitud de aprobación de pago para la ampliación de red telefónica para el Hospital Comunitario. El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de pago para la ampliación de la red telefónica con la finalidad de proveer de dicho servicio al Hospital Comunitario. Dicho pago es por un monto de \$21,700.00 (veintiún mil setecientos pesos 00/100 MN). El Regidor Prof. Martín Mata Vázquez pregunta si existe un término de dicha cotización en virtud de agilizar dicho servicio y que no haya un incremento en la misma. El Director de Obras Públicas comenta que es la causa por la que se solicita en este momento para evitar el incremento de la cotización. Por lo que se somete a votación y **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad de votos el pago de la ampliación de red telefónica para el Hospital Comunitario.**

7.- Tesorería.

a) Aprobación de finiquito de la C. Alondra Ortega Ojeda. El Tesorero Municipal solicita al H. Ayuntamiento el pago del finiquito de relación laboral de la C. Alondra Ortega Ojeda, por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN), e informa que dentro de la resolución dictaminada por la Junta de Conciliación y Arbitraje se otorgó un término para dicho pago hasta el día 27 de octubre de 2009. Una vez conocido lo anterior, **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad de votos el pago del finiquito referido.**

8.- Ciudadanía.

a) Apoyo económico para pago de Gastos Funerarios de la C. María Teresa Muñoz Martínez, Encargada de la Biblioteca Pública Municipal "José María Morelos Y Pavón". Debido al reciente fallecimiento de la C. María Teresa Muñoz Martínez, quien desempeñaba el cargo de encargada de la Biblioteca Pública Municipal, se solicita al H. Ayuntamiento el pago de los gastos funerarios de la misma, así como los gastos del material para construcción de la bóveda. Dichos gastos son por un monto de \$31,855.00 (treinta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN). Una vez conocida la solicitud, **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar el pago de los gastos mencionados por unanimidad de votos.**

b) Apoyo Económico para pago de Colegiatura de Sexto Semestre de Preparatoria del C. Rolando Gaytán Vera, comandante de de Seguridad Pública Municipal. En este punto el Comandante de la Dirección de Seguridad Pública Rolando Gaytán Vera solicita al H. Ayuntamiento el apoyo económico para el pago de la colegiatura del sexto semestre de bachillerato que actualmente cursa por un monto de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100MN), en virtud de ser un apoyo que se le ha estado otorgando cada semestre con la finalidad de impulsar el desarrollo académico del mismo. Una vez conocido lo anterior, **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad de votos el apoyo económico solicitado para el Comandante Rolando Gaytán Vera.**

Por lo que abordados a plenitud los puntos contenidos en el orden del día propuesto y aprobado con sus adiciones, obrando en el apéndice de la presente acta, los documentos aquí mencionados, se da por concluida la presente sesión, declarando su clausura el Presidente Municipal, siendo las **9:30** horas del día de la fecha, en base a lo estipulado por el numeral 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, firmando al margen y al calce los que en la presente intervenimos y quisimos hacerlo, de acuerdo a lo que consigna el ordinal 65, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal. **Doy Fe. El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José González Ojeda.**